

## Política del Sistema de Gestión

---



Según la Visión, Misión y Valores de **metropistas**, declaramos los principios básicos de actuación de nuestra política:

- Nuestras carreteras ofrecen a nuestros clientes confort, seguridad, fluidez y nivel de servicio.
- Nos comprometemos ante nuestros clientes, administradores y la sociedad en la búsqueda de la excelencia de las operaciones y la calidad de los servicios prestados, por nuestra organización.
- Cumplimos con todos los requerimientos legales aplicables, particularmente aquellos derivados de los contratos de concesión de la Administración Concedente, así como aquellos a los que nos sometemos voluntariamente y desarrollamos normativas internas en contra de la corrupción.
- Con nuestra vocación de mejora continua conseguimos la optimización y eficiencia de nuestros procesos, la satisfacción de nuestros clientes y el apoyo a la comunidad.
- El Sistema de Gestión en todas nuestras actividades proporciona un marco de referencia para establecer y revisar periódicamente nuestros objetivos y metas.
- Promovemos y establecemos los medios necesarios para que las quejas y sugerencias de nuestros clientes y colaboradores fluyan en la organización y sean atendidas, analizadas y respondidas en tiempo y forma oportuna, implantando las medidas definidas para su corrección y mejora en el caso de ser necesarias.
- Promovemos la cultura de seguridad vial y laboral entre nuestros equipos y colaboradores y nos posicionamos como socio experto en esta materia ante la administración y la sociedad en general, desarrollando un papel activo a través de campañas y programas educativos orientados a disminuir la accidentalidad en las carreteras.
- Nos comprometemos a proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y de deterioro de la salud relacionados con el trabajo.
- Promovemos la cultura de Salud y Seguridad Ocupacional realizando programas donde se promulgue la participación y consulta de nuestros trabajadores.
- Nos comprometemos a eliminar peligros y reducir riesgos para la salud y seguridad ocupacional, cumpliendo con todos los requisitos legales aplicables y utilizando la jerarquía de controles asociados al peligro.
- Nos comprometemos a proteger el medioambiente y a la prevención de la contaminación teniendo en cuenta la utilización sostenible de los recursos, la mitigación, la adaptación al cambio climático y la protección de la biodiversidad.
- Desarrollamos nuestra actividad de manera sostenible a través de nuestro compromiso social, ambiental y de buen gobierno, invirtiendo a largo plazo y buscando en nuestra toma de decisiones la mejor solución para nuestro entorno y partes interesadas ("stakeholders").
- Por la naturaleza de los servicios que prestamos mantenemos contacto directo y permanente con el sector público y privado, por eso desarrollamos controles eficientes que aborden y mitiguen el riesgo de corrupción tanto nuestro como de terceros.
- Nos comprometemos a actuar con integridad y cumpliendo con nuestro Código de ética y las normativas internas existentes fomentando la prevención de la corrupción.
- Disponemos de un Comité de ética y prevención penal independiente que se encarga de la prevención y supervisión de los riesgos penales, incluidos aquellos relativos al soborno.
- Prohibimos el soborno y la corrupción en todas sus modalidades, y toda conducta que pueda constituir delito, ya sea de forma directa o indirecta, en todas sus relaciones comerciales, así como para todos nuestros colaboradores, proveedores y personal. Cualquier incumplimiento con esta gestión podrá ser motivo de sanciones conforme a la ley y a la normativa interna.

- Disponemos de un canal ético para reportar cualquier sospecha o incumplimiento de buena fe (incluyendo soborno) sin temor a represalias.

El Sistema de Gestión forma parte de la cultura general de **metropistas** y, como tal, es comunicada, entendida y asumida por todas las personas que trabajan para la organización o en nombre de ella.

La Dirección de **metropistas** apuesta por el compromiso, motivación e implicación de todos sus colaboradores para poder garantizar el eficaz funcionamiento del Sistema de Gestión de la organización y su mejora continua.



Julián Fernández Rodes  
Principal Oficial Ejecutivo

Puerto Rico, 24 de enero de 2024